

## POLITICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Somos una empresa gráfica dedicada a la fabricación, venta y distribución de envases y embalajes para la industria alimentaria, cuyo objetivo de responsabilidad social es mantener una correcta y beneficiosa relación con la sociedad en la que opera y mantener al mínimo su impacto en el medio ambiente.

Basamos nuestra Política de Responsabilidad Social Empresarial, en principios y prácticas que atienden las necesidades y expectativas de las partes interesadas, para ello, establecemos los siguientes compromisos:

1. Contribuir con el desarrollo **comunitario y/o social, mediante la realización de donaciones por causas o actividades filantrópicas en el área deportiva, del arte, la cultura, la educación, la ciencia y cualquier otro tipo de actividad social.**<sup>i</sup>
2. Mantener el cumplimiento de las normas generales para el manejo de residuos sólidos, efluentes, emisiones (aire) y ruidos.
3. Concientizar a nuestros trabajadores en el cuidado del medio ambiente, mediante la ejecución de un programa de reciclaje de plástico.
4. Realizar campañas integrales de salud dirigido a los trabajadores.
5. Mejorar las competencias de los colaboradores, mediante el desarrollo y cumplimiento de un plan anual de capacitación.
6. Incorporar laboralmente a pobladores de la zona.
7. Incorporar laboralmente a personas con discapacidad.
8. Mantener la certificación de calidad y seguridad de los productos de envase BRCGS que garantiza que estos son conformes a los requisitos acordados, y certificación de cadena de custodia de productos forestales PEFC y FSC que acredita el uso de materiales sostenibles.
9. Mantener un sistema de gestión **de cumplimiento basado en la norma antisoborno ISO 37001 y cumpliendo con las leyes y regulaciones aplicables en todas nuestras operaciones**, que demuestra nuestro compromiso de actuar de forma ética y transparente.<sup>ii</sup>
10. Difundir comunicados internos y externos dirigidos a nuestros grupos de interés en materia de responsabilidad social que incluya las certificaciones de la empresa.

**La responsabilidad del cumplimiento de la presente política recae en el Gerente General Adjunto, quien recibe el reporte de la implantación a través del Responsable del SIG.**<sup>iii</sup>

Estos compromisos son el marco de referencia para el establecimiento, revisión y logro de los objetivos de responsabilidad social empresarial.



Aprobado por:  
Josefina Ocaña Chiu  
Gerente General Adjunto

Lima, 25 de noviembre de 2024  
Versión 02

<sup>i</sup> Se especifica que las donaciones que otorga la empresa son por causas o actividades filantrópicas.

<sup>ii</sup> Se especifica que el sistema de gestión de cumplimiento está basado en la norma antisoborno ISO 37001 y cumpliendo con las leyes y regulaciones aplicables en nuestras operaciones.

<sup>iii</sup> Se especifica que la responsabilidad del cumplimiento de la política recae en el gerente general adjunto.